A.1.280207 *

nirse de nuevoe el próximo viernes dia veinte y uno de los corrientes, en segunda convocatoria y a la hora señalada.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 100

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll-Fuster, la Comisión Gestora municipal con asistencia de los Sres. tenientes de Alcalde y Gestores Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Gabriel Hevia Maura, Don José Casasnovas Obrador, Don Jaime Rotger Nadal, Don Miguel Nadal Font, Don Felipe Fuster Rossiñol, Don Antonio Roca Cabanellas Don Luis Fábregas Cuxart, Don Valeariano Herrero García, Don Onofre Jordá Jaume, Don Guillermo Aloy Salom, Don Miguel Espases Verdera, Don Antonio Fortuny Moragues, Don Gabriel Cañellas Cañellas, Don Salvador ~~Font~~-Beltrán Font, Don Felipe Morell Villalonga, Don Pedro Servera Roca, Don Francisco Barceló Marqués, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar el segunda convocatoria sesión ordinaria, y siendo ya las doce y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

2 Se aprueban cuentas.

Seguidamente por Secretaría sonn presentadas varias cuentas, que se aprueban:

COMISION DE OBRAS: una cuenta de Cía Telefónica, diciembre 1.184'95 pts.

Otra de B.Castell, reparación motor 675 pts; otra de M.Espases, trabajos en Museo Bellver 3.750 pts; otra de B.Dols por espuertas etc. 859'70 p. otra de P.Gelabert, material ferreteria 667'60 pts; otra del mismo por estufas 710'50 pts; otra de M.Roig, baldosas etc. 5.594'50 pts; otra de Frau Hnos. cepillar maderas 139'10 pts; otra de Ferreteria S.M. 58'10 p. otra de J.Cortés, cristales etc. 78'50 pts; otra de M.Roig, cemento y etc. 3.095 pts; otra de J.Cortés arreglos varias escuelas 1.158'75 pts.---- otra de M.Roig, cemento etc 2.587 pts; otra de M.Valls, vidrios 621'25 -

COMISION DE ENSANCHE: una cuenta de S.Bellifante acera 171'60 pts; otra de S.Llinás, hojas liqui. 73 pts; otra de B.Castell 306'15 pts.

ARBITRIOS: Gas y Elec. 50'85 pts; otra Casa Buades placas 195 pts; otra de M.Enseñat 350 pts; otra de B.Castell 293'90 pts.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: una cuenta de B.Castell 526'10 pts; otra M.Nadal material bomberos 267 pts; otra de J.Ximenis 506'90 pts. otra de M.Amengual 196'05 pts;

COMISION DE FOMENTO: una cuenta de C.Farmacéuticos 6.258'04 pts; otra de idem. 7.624'29 pts; otra de M.Marcé 5.094'96 pts; otra de M.Nadal 25'40 pts; otra de M.Amengual 29'20 pts; A.Miró 137'55 pts; otra del mismo 122'60 pts. otra de R.Piña, herraje caballs 400 pts.

3. Se conceden permisos para obra de carácter particular. ----------

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda conceder 46 permisos, a otros tantos peticionarios, para ejecutar obras de carácter particular, según una relación resentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Cristóbal Cuart -- y termina por el interesado por Don Juan Mayorl para embaldosar piso.

4. Vuelve a la Comisión de procedencia. ----------

Acto continuo se acuerda que el dictamen señalado en la Orden del Dia con el número 4, vuelva a la Comisión de Obras para ampliación de estudio. Asi lo solicita el Sr. Cañellas.

5. Se aprueba liquidación - obras desmonte terrenos - C'an Domenge. ----------

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de desmonte de los terrenos de -- C'an Domenge suscrita por el Arquitecto Municipal Sr. Juncosa, que se eleva a 16.010'82 pts. que deberán abonar al destajista Sr. Don José Porcel que ha efectuado las obras.

AYUNTAMIENTO DE PALMA BALEARES

6. Se acuerda estimar recurso Cámara Urbana y revocar acuerdo recurrido. -

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras en la que da cuenta del recurso presentado por la Cámara Urbana de la Propiedad contra el acuerdo de esta Comisión Gestora de 16 denoviembre último, referente a --- realización de parte del, Plan de Reforma de Palma, acordando estimarlo en todas sus partes y, en consecuencia, revocar el citado acuerdo recurrido.- HABBLA EL SR.HEVIA:El Gestor Sr.Hevia dice que el acceder al recurso de la Cámara de la Propiedad no representa por parte del Ayuntamiento renuncia - a la realización de dicho Proyecto, estimando que se debía dirigir la Corporación al Sr.Alcover para que reprodujera el proyecto o lo modificara en el sentido de que tuviera por conveniente para, en su dia, ser nuevamente- estudiado por la Corporación.»»Se aprueba dicha propuesta.

7. Se conceden permisos para obras particulares.--

Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder ocho permisos para realizar obras de carácter particular a otros tantos peticionarios,según una relación presentada, que comienza por el solicitado por Don Bartolomé Ripoll, para construir casa, y termina por el interesado por Don Antonia Ramis,convertir ventana en portal.

8. Aceras y bordillo. ---

Seguidamente se concede permiso a Doña Catalina -- Riera Sureda y Adolfo Navarro, para que puedan construir acera y colocar bordillo en Capitán Cristóbal 120 y F.L.Jaume 26.

9. Retirado de la Orden -- del Dia. ----------

Por orden Superior ha sido retirado de la Orden -- del Dia el dictamen señalado en la misma con el -- número nueve.

10. Se autorizan obras reforma Caseta Pl.Navegación (Mercado) --------

Seguidamente,atendiendo la petición de Don Bartolomé Matas y el informe emitido por el Arquitecto municipal, se acuerda autorizar al interesado para-- que pueda realizar las obras de reforma solicitada la Caseta que tiene instalada en el Mercado de la Plaza de Navegación, debiéndose sujetarse a lo- legislado y disposiciones y acuerdos municipales.

11. Se acuerdan bajas en el Padrón de Inquilinato.-

Acto seguido y a tenor de la propuesta presentada- por la Comisión de Arbitrios se acuerda dar de baja en el Padrón de Inquilinato y anular los recibos girados, a Don Miguel-

Pascual Pascual, Jaime Fiol Moyá, Da. Rosa Tomás Feliu y D. Sebastián Riera Vaquer, toda vez que sus alegaciones han sido estimadas por hallarse --- ajustadas a lo legislado.

12. Se accede a traspaso concesión explotación Impuesto Anuncios y Carteles. ----------

Seguidamente y atendiendo a la súplica formulada por Don Sebastián Gayá Sagrera, actual concesionarios para explotación del Impuesto de Anuncios y Carteles, se acuerda traspasar dicha concesión a nombre de su hijo Don Francisco Gayá Riera.

13. Se acuerdan bajas en relación de contribuyentes por Estacias en Manicomio y C. Mental de Jesús.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Arbitrios, se acuerda darde baja en la relación de contribuyentes de estancias en la Clínica -- Mental de Jesús y Casa Misericordia, a Doña Antonia Ordinas, Don Dario Sánchez, Don Bartolomé Bosch Font, Don Gaspar Sbert Roca, Don Antonio Torres Escandell, Don Gabriel Barceló Canals, Don Isidoro Caro Villanova y Don Bartolomé Verdaguer por haberse demostrado su insolvencia y no haber sido posible hallar al Sr. Barceló y Canals.

14. Se acuerda traspaso concesión locales en bajos escalera Teatro. -------

Acto continuo y no existiendo inconveniente alguno para ello, se acuerda autorizar el traspaso de la concesión de explotamiento de los locales existentes enn los bajos de las escaleras del Teatro (calle) a favor de Don Bartolomé Sastre Salvá, en vntud de convenio con su actual -- concesionario Don Pedro Juan Servera. Debiendo el Sr, Sastre sujetarse a las condiciones que regulan la concesión primitiva.

15. Se conceden permisos para traspasos sepulturas.

Acto seguido se acuerda, a petición de Doña --- Bienvenida Pomar Cortes, inscribir la sepultura nº429 del Cuadro 8º, del Cementerio Católico, a nombre de Maria y Luis Pomar Pomar, Isabel Pomar Pomar, Victoria Pomar Pomar, Nicolás Pomar Pomar, Maria Piña Pomar, José y Emilia Piña Pomar, Pilar Piña Pomar, Rafael Bonnin Pomar,

Seguidamente se acuerda inscribir el Panteón ubicado del Cementerio Católico Via de la Paz nº 70, a nombre de Antonio Qués Ventayol un 22%; Jaime Qués Ventayol un 22%; Francisco Qués Ventayok un 22%; Antonia Qués Ventayol un 17%; Catalina Qués Ventayl un 17%, atendiendo a la súplica formulada por Don Jaime y Francisco Ques Ventayol.

16. Se acuerda rebajar cuota estancias Manicomio.

Seguidamente y visto el informe de la Guardia urbana se acuerda rebajar hasta 12 pesetas el recibo que por estancias en el manicomio de un hermana, ha de satisfacer Don --

Pedro Roca Palou.

17.
Se autoriza a Don Victor Olivieri para que instale un taller de cañas de clarinete. ----------

Acto continuo, a propuesta de la Comisión de Fomento y el informe del Ingeniero, se acuerda autorizar a Don Victor Olivieri para que pueda instalar en la calle de José Villalonga nº 12 (El Terreno) una industria de artesanía para fabricación de cañas de clarinete.

18.
Se desestima petición -- apertura carnecería. ---

Acto continuo a tenor de la propuesta de la Comisión de Fomento e informe de la Inspección de Veterinaria, se acuerda desestimar la petición formulada por Doña Luisa Contreras Esases para apertura de una carnecería en R.Poniente nº 129.

19.
Se estima denuncia presentada por Don Enrique Pedret, propietario del Hotel Catalonia, contra almacenamiento de materias malolientes, en calle de Massanet. ----------

Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Fomento y Sanidad y el dictamen emitido por el Ingeniero Municipal, se acuerda estimar la denuncia presentada por Don Enrique Pedret Rovira, propietario del Hotel Catalonia, contra almacenamiento de materias malolientes en unas cocheras de la calle de Massanet, propiedad de Don Magín Marqués, y en su consecuencia comunicar a dicho señor, no puede dedicar dichos locales a manipulaciones de tipo industrial debiendo utilizarlo sólo para depositar mercancías cuya naturaleza no cause molestias al vecindario, para lo cual deberá contar con el correspondiente permiso de este Ayuntamiento.

20.
Se condeden autorizaciones para apertura establecimientos comerciales. ---------

Seguidamente y tambien a propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar varios traspasos aperturas y traslados de establecimientos comerciales, solicitados por otros tantos propietarios, según una relación de la Comisión de Sanidad, que comienza por el interesado por Don B.Martí, traspaso bodegón y termina por el interesado por Don Rafael Riutord traspaso de una lechería.

21.
Retirado Orden del Dia.-

Por orden Superior ha sido retirado de la Orden del Dia, el dictamen señalado con el nº 21.

22. Retirado de la Orden del Dia. ---------- Seguidamente se lee un dictamen de la Comisión Administrativa de los Servicios Municipalizados de Aguas y Alcantarillado en el que aboga por la continuación de las obras que desde hace años se vienen efectuando en el Valle de San Pedro para alumbramiento y captación de aguas con objeto de aumentar el caudal de la Fuente de la Villa, que resulta insuficiente y, a tenor de la propuesta que en el mismo se formula, se acuerda lo siguiente: » Aprobar la inversión de fondos hecha po los Servicios Municipalizados para la continuación de las obras del Valle de San Pedro , hasta el 31 del actual, la cual representará una disminución, en igual cifra, de la cantidad prevista como beneficio deaquellos.=2º-Que dada la necesidad y urgencia de las obras de que se trata, los Servicios Municipalizados quedan autorizados para invetir en dichas obras a partir del 1º de enero de 1946 las cantidades que sean necesarias hasta que dichas obras puedan pagarse con cargo al empréstito que se proyecta y quedando entre tanto relevados los Servicios Municipalizados de ingresar en la Caja del Ayuntamiento cantidades a cuenta de beneficios.El Presidente,Fuster,rubricado.»».

23. Se aprueban presupuestos-Servicios Municipalizados de Aguas y Alcantarillado ««Excmo.Sr.-La Comisión Administrativa de los Servicios Municipalizados de la Ciudad , en ejecución de lo dispuesto en el artº 17 de los Estatutos por que se rigen los mismos, aprobados por V.E. en 21 de abril de 1944, tiene el honor de presentar adjunto el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresao para 1946 y La Memoria explicativa del mismos, en la cual se especifica el carácter y desarrollo de tal presupuesto, cuya administración es, según el artº 9 de dichos Estatutos, atribución de esta Comisión.=En lapropia Memoria se explican en detalle las diversas partidas del presupuesto y se justifica su consignación.=Los ingresos totales se cifran en 1.855.000 pesetas y los gastos en 1.637.366'81 pesetas, quedando una diferencia de 217.633'19 pesetas que constituye el rendimiento de los Servicios que queda a favor de los ingresos de carácter general del Municipio.=Palma de Mallorca-17 de diciembre de 1945.=El Presidente,Fuster,rubricado.»»

Acto seguido se aprueba la Memoria que acompaña a los Presupuestos de los Servicios Municipalizados que transcritos, quedan asi:««Servicioes Municipalizados de la Ciudad.-Aguas y Alcantarillado-Presupuesto

para 1946-GASTOS: Artº 1-Obligaciones-Para atender al pago cuota anual de interés y amortización al 4'25 % Préstams concertado con el Banco de Crédito Local de España en laproporción que corresponde a SErvicios Municipalizaddos montante 9.558.705'97 según nota facilitada por la Intervención Municipal. 469.988'28. -Artº 2º-PERSONAL.Importe de los haberes del personal de la plantilla municipal adscrito a los Servicios que se ingresa en la Caja-municipal 104.087'16 pts.Importe de los haberes de personal de oficina de-los Servicios 77.783'16 pts.Gratificaciones al expresado personal con in--clusión de la paga extraordinaria de Navidad 63.521'71 pts.Importe de los-jornales Brigada de Albañilería 97.669'20 pts.Importe de jornales de la --Brigada Construcción y reparación 27.548 pts.Importe jornales brigada Con-servación llaves 19.156'50 pts.Importe jornales Brigada Reten Guardia. ---25.542 pts.Importe jornales Brigada Limieza Sifónes 26.316 pts.Importe jornales Brigada,Cobradores,Lectres,Inspectores 50.155'20 pts.Importe jorna--les Brigada Laboratorio y Taller Contadores 30.960 pts.Importe de jornales Brigada Taller Herrería 51.858 pts.-Para mejorar personal en laforma que -se acuerde:129.700 pts.-Quebrabto moneda Recaudación Caja 1.300 pts.Premio cobranza Recaudadores 12.200 pts.-Para pago cuotas subsidios Familiar ----10.532'27 pts.Pago Seguros Accidentes 8.000 pts.Pago Seguros Enfermedad --12.000 pts.Seguros Vejez 17.120'99 pts;Pago Plus Cargas Familiares -------34.928'34 pts;Pago Locomoción 3000 pts.ARTICULO 3º-Material escritorio,técnico e impresos 20.000 pts.ARTCIULO 4º-Esterelización Agua 24.000 pesetas. ARTICULO 5º para comprar materiales acometidas 120,000 pts. taler contadores 25.000 pts.Taller Herreria 25.000 pts;Prolongaciones 125.000 pts. -----ARTICULO 6º-Para pago de las obras de alumbramiento y captación de aguas--en Valle San Pedro 25.000 pts.INGRESOS: Artº 1-Ingresos por suministro de-agua 1.050.000 pts.ARTº 2-Ingresos por derechos Red alcantarillado 350.000-pts. ARTICULO 3º Ejecución y Reparación acometidas 275.000 pts.ARTICULO 4-Ingresos por reparación contadores 80.000 pts;ARTICULO 5º Ingresos por trabajos Taller Herrería 90.000 pts.ARTICULO 6º Ingresos por Derechos empalme acometidas 10.000 pts.RESUMEN: Gastos: Artº 1.-469.988'28-Artº 2.803.378'53 pts;ARTICULO 3º-20.000 pts;ARTICULO 4º 24.000 pts;ARTICULO 5º-295.000 pts.

ARTICULO 6ª -25.000 pts.TOTAL. 1.637.366'81 pts.INGRESOS: Artª 1. 1.050.000 pts-ARTICULO 2ª-350.000 pts; ARTICULO 3ª 275.000 pts.Artª 4ª-80.000 pts; ARTICULO 5-90.000 pts.ARTICULO 6ª 10.000 pts.TOTAL -------- 1.855.000 pts.DIFERENCIA: 217.633'19 pesetas.""

HABLA EL SR HEVIA:He pedido la palabra para manifestar que los trabajos a que ha dado lugar la confección de los Presupuestos exatraordinarios que han de ser discutidos en la sesión de hoy, realisados por el Jefe del Negociado de Hacienda con la colaboración de todos sus empleados, no quiero mencionar ya al Sr.Interventor que ha dirigido todas las gestiones,ha durado cerca de treinta horas: ha sido un trabajo intensivo que quiero - conozca la Gestora y agradece pero al mismo tiempo que este agradecimiento propongo que se les conceda una gratificación extraordinaria de mil-- pesetas a repartir entre los que han colaborado y que pase a Hacienda para su abono con cargo al Capítulo de Imprevistos.

SE ACUERDA URGENCIA: acto continuo y no figurando en la Orden del Dia -- otros asuntos para ser tratados,sinque ningún otro Gestor quiera hacer-uso de la palabra, el Sr.Presidente declara se urgencia los siguientes:

I. Se entera fallecimiento Cabo Bomberos Bartolomé Rosselló Lladó.--------

Acto continuo se entera la Comisión del fallecimiento del Cabo de Bomberos Don Bartolomé Lladó-Rosselló, acordándose pasara a Personal para que se siguieran los trámites de costumbre.

II. Se concede gratificación a varios Guardias.

Seguidamente se acuerda conceder una gratificación de 100 pts. a cada uno de ellos a los siguientes Guardias por inspección de la limpieza: a Don Bartolomé Covas,a Don Juan Pujol y a Don Desiderio Pérez, con cargo al Capítulo de Imprevistos.

III. Se desestima recurso del funcionario Don José Malberti Marroig. ---------

Acto continuo se acuerda desestimar el recurso-presentado por el Conservador del Museo de Bellver Don José Malberti Marroig, contra acuerdo de no concederle sus haberes iguales a los que perciben en la actualidad -- los Oficiales Administrativos Primeros.

IV. Se reconoce un quinquenio al Of.II Don Pedro - Mascaró. ----------

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la-Comisión de Personal por el que se propone sea-reconocido a Don Pedro Mascaró Mulet un quinquenio que devengó a partir del dia 9 de enero .pasado.

Se acuerda concederle dicho quinquenio.

A.1.280.205 *

V.
Se estima recurso interpuesto por Don Juan Colom contra acuerdo concediendo 100 pts. como carestí de vida. ------

Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Personal, se acuerda, estimar el recurso de reposición presentado por Don Juan Colom Vanrell, funcionario de este Ayuntamiento, contra acuerdo de esta Gestora de 23 denoviembre último por el que se concedía a los empleados de este Ayuntamiento 100 pesetas mensuales como carestía de vida. Y en consecuencia se acuerda, tambien, revocar dicho acuerdo de 23 de noviembre último.

VI.
Se acuerda quede 8 dias sobre a mesa. ---------

A propuesta del Sr. Don Pedro Servera se acuerda quede 8 dias sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Personal referente a la designación de la persona que ha de ocupar el cargo vacante de Portero Mayor y Conserje de este Ayuntamiento.

VII.
Se acuerda requerir de la Asesoria Jurídica de esta Corporación informe sobre excepción del personal de la casa para Seguros Enfermedad.-

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Personal se acuerda interesar de la Asesoria Jurídica de esta Corporación el correspondiente informe sobre si alcanza a los obreros municipales la exvepción establecida en el artº 19 del Reglamento del Seguro de Enfermedad y la que previene el artº 3º de la Orden Ministerial de 17 de mayo de 1944, como consecuencia de facilitar a los mismos el servicios médico farmacéutico gratuito, conforme se detalá en el acuerdo del Ayuntamiento de fecha 23 de 1938, o si por el contrario viene obligada la Corporación a contratar el referido Seguro con la Caja Nacional de Previsión por no haber sido formulada la petición alguna dentro de los plazos legales que marcan las órdenes de 27 de Junio de 1944 y 17 de julio siguiente.»»

VIII.
Se acuerda repartor el 10 % sobre incremento de arbitrios. ---------

Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Arbitrios, se acuerda repartir entre el personal de Arbitrios la cantidad resultante de establecer el 10 % sobre 130.802'19 pesetas, que arroja el incremento de recaudación sobre arbitrio en relación con las cantidades obtenidas -

el pasado año.Y que la cifra total a que asciende el citado premio,al cerrac el ejercicio actual, se satisfaga, en su dia, conn cargo a la-partida Créditos Reconocidos, del presupuesto de 1946.».

IX.
Se aprueba proyecto,Memoria y presupuesto obras-- utilización aguas subterráneas de La Harinera de Pont D'Inca. ----------

Acto continuo se da lectura de una Memoria presentada por el Servicios Municipalizado de Aguas y Alcantarillado,acompañando presupuesto y proyecto para utilización de -- las aguas subterráneas de La Harinera del Pont D'Inca, cuyo dictamen copiado a la letra, dice: »»La Comisión Administrativa de los Servicios Municipalizados de la Ciudad de Palma, Aguas y Alcantarillado,-tiene el honor de someter a la aprobación del V.E. del proyecto,memoria y presupuesto de las obras para utilsación de las aguas subterráneas de La Harinera, del Pont D'Inca, para aumentar con ellas el caudal que necesita la Ciudad, preferentemente en épocas de estiajes.== Las obras a realizar incluyen la utilización del pozo actualmente -- existente, la apertura de otros seis pozos, construcción de una ar-- queta de recepción de las aguas, que se elevarán por medio de moto-- res ; de un depósito regulador y una torre elevadora, para situar el agua a la misma cota de los depósitos reguladores de Son Togores, así como una tubería de conducción desde el sitio hasta la unión con la-red de abastecimiento de aguas hoy en servicio.=Los detalles y des-- cripción figuran en los planos y Memoria y el presupuesto asciende,-en junto, a tres millones trescientas cinco mil ciento y nueve pesetas con catorce céntimos (3.305.169'14).Palma de Mallorca a 20 de - diciembre de 1945.-El Presidente.Fister, rubricado.»».

X.
Se acuerda ratificarse en - acuerdo tomado en 3 de septiembre último sobre presupuesto y proyecto para realización Obras Valle de San Pedro. ----------

Seguidamente se da lectura de un dictamen de la Comisión de Aguas, de 3 de -- septiembre último del cual tuvo conocimiento la Coisión Gestora en sesión del dia 7 del mismo mes sobre proyecto, memoria y presupuesto para las - obras de terminación de la Galería del Valle de San Pedro para alumbramiento de aguas,que pasó a Hacienda para estudio y confección -- del presupuesto extraordinario correspondiente cuyo dictamen transcrito literalmente, dice: »La Comisión Administrativa de los Servicios Municipalizados de la Ciudad, tiene el honor de elevar a V.E.-el proyecto,memoria y presupuesto de las obras de terminación de la

AYUNTAMIENTO DE PALMA BALEARES

galería para el alumbramiento de aguas en el Valle de San Pedro, redacta-do por el Ingeniero Director de lo Servicios y que fueron aprobados por esta Comisión en sesión celebrada el dia 29 de agosto último.=A punto-de agotarse los fondos del empréstito que en su dia y para dichas obra se contrató por la Corporación municipal u habida cuenta de la necesi-dad de constinuarlas para lograr (ya que se está cerca de ello) el re-sultado que se persigue, es ineludible, dada la cuantía del presupuesto que excede del medio millón de pesetas a proceder a la contratación de-otro empréstito, al que ha de servir de base el oportuno presupuesto ex-traordinario.=Y por tales motivos propone a V.E. que sobre la base del-expediente adjunto se roceda a la confección del presupuesto extraordi-nario y consiguiente contratación del empréstito para nutrir aquél,rea-lizándose tales trámites con la máxima celeridad, dada la necesidad de-no interrumpir y st terminar rápidamente las obras de que se trata.=Es-te es el parecer de la Comisión citada V.E. no obstante resolverá.JLL.-Mragues, rubricado.""

Se aprueba el preinserto dictamen,ratificándose en el acuerdo de 7 - de septiembre último.

XI.
Se acuerda designar al Gestor Sr.Vanrell para representar al Sr.Al-calde en Patronato de-Ntra.Sa.de la Merced.-la Merced.

Seguidamente se acuerda designar al Gestor se-ñor Don Bartolomé Vanrell para representar al - Sr.Alcalde en el Patrnato de Nuestra Señora de-

XII.
Se faculta al Sr.Alcal de para designación -- persona que ha de pe-dicar en Festividad S. Sebastián. ----------

Acto continuo se acuerda facultar al Sr.Alcalde para que designe a la persona que ha de hacerse cargo del sermón que ha de efectuarse con moti-vo de la Festividad de San Sebastián.

HABLA EL SR ROTGER: Seguidamente hace uso de la palabra el Sr.Rotger y-dice: "Que el Excmo.Sr.Gobernador Civil está dispuesto a adelantar la-cantidad necesaria para la prosecución de las obras de alumbramiento de aguas con el fin de que no se vean paralizadas y puedan utilizarse para el próximo verano.Ofreciendo, por tanto, el dinero que en su mano esté-para la resolución de esta importante cuestión."

HABLA EL SR FUSTER: Acto continuo habla el Sr.Fuster y propone que conste en acta el agradecimiento de esta Gestora hacia nuestra primero Autoridad civil y que se le comunique dicho acuerdo.

Asi se acuerda.

HABLA EL SR CASASNOVAS: Seguidamente habla el Sr.Casasnovas el cual da cuenta de que la Cámara de Comercio, Industria y Navegación había hecho gestiones cerca del Excmo.Sr. Gobernador para que las salidas de los buque correos con la Península, retrasasen una hora el horario de salida, lo que ha de representar un beneficio de importancia para la industria y comercio y habiéndose hecho por parte del Sr.Gobernador público ya el acuerdo, que se le dieran las gracias por la labor realizada en dicho asunto.--

Asi se acuerda.

Y en este estado, no habiendo otros asuntos para ser tratados ni que ningún otro señor que quiera hacer uso de la palabra, el Sr.Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos, levanta la sesión de todo lo cual se extiende la presente acta en cuatro pliegos de papel selladao de la Clase Séptima números 1.280.212- 1.280.207- 1.280.206 y 1.280.205, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los reunidos y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

Felipe Fuster

El Interventor,

EL SECRETARIO,

TIMBRE DEL ESTADO

7ª CLASE 3

AYUNTAMIENTO DE PALMA BALEARES

A.1.280.205 *

Nº 101.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr.Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los Sres.Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Gabriel Hevia Maura, Don José Casasnovas,Obrador,Don Jaime Rotger Nadal, Don Felipe Fuster Rosiñol, Don Antonio Roca, Don Luis Fábregues, Don José Orlandis Meliá, Don Valeriano Herrero Garcia, Don Miguel Espases Verdera, Don Guillermo Aloy Salom, Don Antonio Fortuny Moragues, Don Gabriel Cañellas Cañellas, Don Salvador Beltrán Font, Don Felipe Morell Villalonga, Don Pedro Servera Roca, Don Francisco Barceló Marqués, y Don Bartolomé Vanrell Camps, el Interventor de Fondos y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria para tratar y aprobar el presupuesto extraordinario de los Servicios Municipalizados de Aguas y Alcantarillado y Empréstito con el Banco de Crédito Local de España, y siendo ya las diez y nueve y cinco minutos y existiendo las cuatro quintas partes de los señores Concejales que integran la Comisión, número legal para poder celebrarla, el Sr.Presidente, abre la sesión.

I.
Se aprueba presupuesto extraordinario para Servicios Municipalizados de Aguas y Alcantarillado y contratación de un empréstito con Banco de Crédito Local de España.----------

Seguidamente se aprueba la Memoria de la Comisión de Hacienda que acompaña al presupuesto extraordinario para los Servicios Municipalizados de Aguas y Alcantarillado y en cuya parte dispositiva propone:1º-Aprobación del presupuesto extraordinario que asciende a 3.966.240'64 pts.-2º-Acordar la contratación de un empréstito o préstamo con el Banco de Crédito Local de España por la cantidad de tres millones novecientas sesenta y seis mil doscentas cuarenta pesetas sesenta y cuatro -

céntimos.-3º-Caso de merecer la aprobación de V.E. sea expuesto al público por término de quince dias, a efecto de reclamación.»

Se aprueba el presupuesto: Ayuntamiento de Palma de Palma de Mallorca-Ejercicio de 1945.-RESUMEN del presupuesto Extraordinario de INGRESOS.-Capitulo 1º -Rentas: 3.966.240'64 pts.- Total 3.966.240'64 pts.--CAPITULO 1-Rentas-Artículo 4Prestamos:1-Operación de crédito a préstamo 3.966.240'64 pts.RESUMEN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS:CAPITULO 1-Obligaciones generales 82.151'92 pts.CAPITULO 6-Personal y material de oficinas 17.848'08 pts-CAPITULO 7-Salubridad e Higiene -------3.866.240'64 pts.TOTAL 3.966.240'64 pts.CAPITULO PRIMERO -Obkigaciones Generales-Artículo Quinto-Litigios: 1º-Crédiro para pago de los derechos de escritura del préstamo, derechos reales y demás gastos que - origine la contratación del empréstito o préstamo. 82.151'92 pts.-CAPITULO SEXTO-Personal y Material de Oficinas-2º-Gratificación del 0'40 - por ciento al Sr.Secretario, Interventor y Depositario s/ circular de-la Dirección General de Administración Local de 31 de octubre de 1944. (B.O. del Estado de 12 Noviembre siguiente) 15.864'96 pts.3º-Idem del-0'05 por ciento del Presupuesto al Jefe de la Sección de Administra---ción Local s.id.id. 1.983'12- TOTAL: 17.848'08 pesetas.CAPITULO SEPTIMO:Salubridad e Higiene-ARTICULO PRIMERO: Aguas Potables y Residuarias 4º-Para terminación de las obras de captación en el Valle de San Pedro conforme al proyecto técnico 561.071'50 pts.-5º:Para conducción de ---- aguas desde el pozo del Pont D'Inca a Palma, excavaciones de otros pozos, compra de terrenos etec.conforme al proyecto técnico 3.305.169'14 pts. TOTAL 3.866.240'64 pesetas.»

Habla el Sr.Cañellas: Seguidamente hace uso de la palabra el Sr.Cañellas quién se expresa en los siguientes términos: »»Dos palabras respeto a dos asuntos de esta sesión extraordinaria.Existen problemas de fácil solución,otros, mayores y algunos de los que se lleva hablando hace más de treinta años.Vamos a ver si ponemos en marcha, con la ayuda-del Excmo.Sr.Gobernador Civil y la vuestra, el resorte necesario para-solucionar estos problemas.Esto decia, señores Gestores, nuestro Alcalde en la sesión de constitución de esta Comisión Gestora, Nos enfrentamos desde el primer momento con todos estos problemas, con la totali--dad de ellos, pero había que escoger y dar la prioridad a uno de ellos Descuella y me atrevo a decir que descollará el problema del abasteci-

AYUNTAMIENTO DE PALMA BALEARES

de agua, por ser de importancia vital para la población. Así lo en-
tendieron los componentes de esta Comisión y hoy, a las diez y siete ---
de funcionamiento de la misma, viene a esta sesión extraordinaria--
proyecto y presupuesto.=En la sesión de esta mañana se aprobaron dos-
proyectos de la Comisión de Aguas: uno la contnuación de las obras del -
Valle de San Pedro y otros de captación e Aguas en el, Pont D'Inca. Las--
obras del Valle de San Pedro. Nada más difundido, ni más debatido, en la--
calle. Todos discuten y elaboran proyectos. En toda mesa de café es relati-
vamente fácil y cómodo realizar labor constructiva. Esta Comisión se ha -
encontrado con este proyecto aprobado por Ayuntamientos anteriores, lo ha
estudiado en todos los aspectos, técnico y económico y se le presentaba-
el dilema de suspender o continuar la obra.=La galería de captación está
paralizada a un centenar de metros de la zona adecuada por falta de me--
dios: explosivos, combustible para el compresor y dinero. Se encuentra --
en la zona dura y hay que llegar a la piedra caliza, donde es el lugar ---
adecuado para encontrar agua. Debemos suspender las obras y perder el di-
nero invertido?. La Comisión antes y la Gestora después ha entendido que
no y ha acordado llevar adelante las obras, habilitándose el dinero en la -
forma que sea. Las obras del Valle de San Pedro y con ello termino este -
primer momento, mientras sean obras, son una esperanza. Como todos los --
alumbramientos de aguas no son más que una teoría, un esperanza, una es-
peranza científica pero una esperanza, Pero es preciso vivir la realidad.
Queremos la realidad. El otro poyecto de aprovechamiento de Aguas del ---
Pont D'Inca se asienta sobre realidades. Allí hay agua, la hay, que no es
decir que pueda haberla: es que la hay. Los actuales pozos pueden facili-
tar, facilitan controladamente, mil y pico de metros cúbicos de agua. Se--
proyecta la construcción de seis o siete pozos más en terrenos colindan-
tes de la misma zona, que si ya entramos en el terreno de la lógica han -
de alumbrar un cadal parecido o sean seis o siete mil metros cúbicos de-
agua diarios que serán transportados, entubados, a Palma y empalmados a-
la red genenal. Se tiene un aljibe de dos mil quinientos metros cúbicos,-
como depósito regulador. Se instalarán bombas en los pozos; las bombas---

elevarán el agua a una torrre situ da a la misma altura de los depósitos de Son Tugores, gabándose la misma presión !Todo está previsto! Es una - solución definitiva?.Me atrevería a afirmar que en cuestiones de agua no hay soluciones definitivas.La abundancia de hoy podría ser escasez mañana, sin perjuicio del régimen pluviómetrico de Mallorca.No podemos cejar noNo debemos cejar hasta el momento en que la cantidad de agua alumbrada sea suficiente para hoy y para un número crecido de bastantes años.Es una solución inmediata?.No hay que hacerse ilusiones.Por que entonces bienen las críticas y las diatribas....Tramitaciones legales,...esta agua no se tendrá dentro de unos dias.Si esta Comisión con diez y siete dias hapodido poner sobre el tapete, los organismos que intervengan, es de suponer,- no desarrollen la misma velocidad,ni pueden desarrollarala.Reclamaciones. ....autorizaciones ministeriales....aprobación de toda clase de contratos ...entidad bancaria.toda hoce que tenga que retrasarse.= No quiero pasar adelante sin remarcar un gesto, un rasgo, un estímulo que ha recibido esta Comisión Gestora y que viene a ser lo que yo califico de espaldarazo , que necesitana en esta época de incomprensión irreflexiva.Comprendereis-- que me refiero al ofrecimiento que nos ha trasladado esta mañana el Ges-- tor Sr.Rotger,de parte del Excmo.Sr.Gobernador Civil de esta provincia.-- ElSr.Gobernador ha ofrecido - si no he entendido mal - el dinero necesa-- rios que en su mano esté, para que las obras no estén paralizadas.Convie- ne puntualizar el ofrecimiento.=No he de tejer el elogio de esta rasgo de Gobernación, este rasgo de buena gobernación, pero si he de recabar a --- nuestro vecindario que recoja y guarde en el seno de su conciencia y en-- su mente, para juzgar con su fina sensibilidad, esta compenetración de la primera autoridad civil con sus gobernados, en lo que a esta clase de ne- cesidades se refiere.=Espero que este rasgo unido a otros, que en cada ca so se irán potentizando, han de encontrar el debido éco en nuestra ciudad para en su dia proclamar al público este agradecimiento al Sr.Gobernador- Civil.=Para tener agua sólo falta trabajo y dinero y a esto obedecen los- dos proyectos que figuran en la Orden del Dia.=Para terminar, solo quiero- llamar la atención sobre un extremo, al que ya me he referido,que roza -- nuestra manera de ser de españoles.En la calle, en el café, en tertulias, se tienen y se barajan soluciones y proyectos y más soluciones.Hay, seño- res que se creen en todo poseedores de la panacea universal,rumorean y -- tratan deofrecimientos que se dice han sido rechazados por la Comisión de

A.1.280.203

Aguas.Nosotros requerimos la colaboración de todos los ciudadanos interesados.Ninguna sugerencia ni propuesta estará mal vista pero que conste,y esto si que hay que remarcarlo, que hasta la fecha no ha surgido grandes -- ofecimientos ni grandes sugerencias: estas sugerencias y ofrecimientos,--- cuando del terreno verbal se les ha invitado al terreno escrito,al puntualizar, las sugerencias y ofrecimientos dejaron de aparecer por esta Casa.- El que tenga agua que la ofrezca; el que tenga soluciones que las aporte-- por escrito.Nada de comentarios y ofrecimientos verbales que solo sirven-- para dilatar la solución de los problemas y para envenenar el ambiente --- ciudadano ya de por si malévolo para lo que a gestiones públicas se refiere.""

Habla el Sr.Hevia: Dice que pide la palabra para que se faculte al Sr.Alcalde para que pueda realizar todas las gestiones de tramitación que no -- requiera acuerdo especial."

Asi se aprueba.

Y en este estado sin que ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra el Sr.Alcalde,siendo las veinte y diez y ocho minutos, levanta la sesión de todo lo cual se extiende la presente acta en dos cuadernillos de papel sellado de la Clase Séptima números 1.280.204 y 1.280.203, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

Felipe Fustés

José Seap

Fabiano Herrero

El Interventor
J. Mesquer

El Secretario

Nº 102

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1945.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia veinte y seis de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes dia veinte y ocho de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,